



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-000209765 -UNC-VDE#FP

VISTO

Los informes presentados por Profesores de distintas Facultades de la U.N.C. respecto a alumnos de esta Facultad que han aprobado materias electivas en otras Unidades Académicas, y

CONSIDERANDO:

Que en los respectivos informes se indica apellido y nombre de los alumnos, materia, fecha de aprobación y calificación obtenida, y que han sido refrendados por los docentes a cargo de las cátedras;

Que la Resolución Decanal N° 905/08 reglamenta los pasos administrativos para la confección de actas de exámenes de aquellos alumnos que rinden materias en otras unidades académicas de esta Universidad; Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E

Artículo 1º: Reconocer como materia electiva no permanentes del Plan de Estudios 1986 o 1986R, según corresponda, las asignaturas aprobadas por alumnos de esta Facultad en otras unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba, según el siguiente detalle:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Asignatura	Nota
MESSINA, LUCIA	36725751	Teoría de los discursos sociales I	10
ALESSIO, PATRICIA ORLANDA	22161774	Teoría de los discursos sociales I	10
PEREZ, AGUSTINA MARIEL	37316940	Teorías psicológicas del sujeto	6
DAGHERO, JAVIER MATIAS	28656939	Epistemología de las ciencias sociales	9
DAGHERO, JAVIER MATIAS	28656939	Antropología filosófica II	9
SANCHEZ, GISELA NOEMÍ	30986290	Mito y religión en Grecia y Roma	8
SANTOS FIGUEROA,		Antropología	

CAROLINA BELEN	39619976	filosófica II	9
ALLAMANO, JENNIFER GABRIELA	38503414	Administración en servicios de salud	8
CURA CARAM, GABRIEL GUILLERMO	37422168	Teorías sociológicas I	2
COSTANZI, VIRGINIA ANTONELLA	36478795	Psicología y trabajo social	8
CESPEDES, MELINA NOE	26789456	El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural	9
FIGUEROA DAVILA, DAYAN ILIANA	39883946	Semiótica	9
ARGAÑARAZ VIVAS, ELIAS ALEXIS	39421900	Antropología sociocultural	4
FLASS POSSE, GERTRUDIS MARIA DE GUADALUPE	39360153	Teorías de la decisión y métodos de resolución de conflictos	10

Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.